-cado y atenta a lo de mas q. contra ello conviene y lo que es por
testimonio y a pedir en forma

Resp.o [illegible] que la elecion que se hizo el mayo del año de pasado
esta hecha por mayor p.te de botos de los caualleros Regidores de la
villa conforme al antigua costumbre que en ella ay de hacerse [illegible]
[illegible] elecion y conforme a d.ho en las eleciones se a de guardar [illegible]
por la costumbre contra la qual [illegible] de los q. fueron de contrario
parecer y que an respecto [illegible] en defensa
de lo acordado por la m.r parte q. [illegible] lo acordado
para lo que fuere justo y para acordarlo m.do el dho don [illegible]
mexiarejo [illegible] la contradicion [illegible]
q. [illegible] Requiriere testimonio [illegible]

El dho don fr.co mexiarejo dixo q. apela del dho auto
de nuevo y protesta lo q. tiene protestado [illegible] por testimonio

El dho [illegible] m.do [illegible] la contradicion [illegible]
q. consto se salio el dho don fr.co mexiarejo

Comis.on para el pl.to de [illegible] de poder

Acordosse q. se de poder a antonio del campo y fr.co castaño pro-
curadores de la real aud.a de granada para la defensa deste
pleito y que se defienda por q.ta de los propios de la villa
[illegible] y se comete a don luis de ojeda [illegible]
la dha defensa y librar con [illegible] en los propios [illegible]
y que el dho don luis de ojeda [illegible] persona a seguir la
causa [illegible] q. a [illegible] propios
que para ello se le dio comis.on en forma

El d. Juan Navarro [illegible] no vino en el dho acuerdo

Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el d.
Juan de Mercado [illegible] q. [illegible] en la villa de caravaca
[illegible] = don fer.do de montoya [illegible] = don [illegible]
muñoz de Robles = don [illegible] muñoz de otalora = don luis
de ojeda [illegible] = gregorio [illegible] = don fr.co muñoz
de otalora regidores deste concejo justicia y regimiento desta
villa [illegible] como tales [illegible] otorgamos
[illegible] todo nuestro poder cumplido [illegible]
[illegible] a antonio del campo
y fr.co castaño procuradores en la real audiencia
de granada [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] mayor [illegible]
[illegible] en razon de la elecion [illegible]
[illegible] de mayordomo
[illegible] desta villa y lo demas conveniente
[illegible] causa [illegible]